

25º CONCURSO TEATRO EXPRESS



Viernes, 1 de noviembre de 2024 en el Teatro Valle Inclán. CDN-INAEM (Madrid)

BASES

1. Podrán participar autores/as de habla hispana y de cualquier edad. Sólo se admitirá un texto por concursante.
2. No es necesario inscribirse antes de la inauguración del Salón, se hará el mismo **viernes, 1 de noviembre de 2024 entre las 13 h y las 14:30 h**. Basta con acudir al escenario del Salón Internacional del Libro Teatral con un dispositivo **para escanear códigos QR**. Entonces será cuando se anunciará el lema y se darán las oportunas instrucciones.
3. El número de concursantes será inferior a 100 y está condicionado por el **aforo de la sala y el orden de registro**. Durante el acto de inauguración del 25 SILT recibirán las oportunas indicaciones sobre el procedimiento a seguir.
4. La obra se escribirá atendiendo a una serie de condicionantes generales de carácter temático y/o formal que se harán públicos el viernes, 1 de noviembre de 2024 a partir de las 13 h. en el escenario del 25 SILT, si bien los contenidos específicos y su tratamiento serán totalmente libres. Se concursará con **un único texto en formato pdf** que no excederá los **8.000 caracteres (con espacios incluidos)** e irá **identificado únicamente con el seudónimo y el título de la obra** para garantizar su anonimato. Si el autor/a consignara en el texto su nombre real, seudónimo reconocible o presentara más de un texto, inmediatamente quedaría invalidado.
5. **A las 16:30 h. comenzará la fase de registro**. Para registrar los textos (**100 como máximo**), cada concursante acudirá con el archivo pdf en su dispositivo al stand de la AAT en el 25 SILT **entre las 16:30 y las 17:55 h.** y se les indicará el procedimiento a seguir. Será entonces cuando necesariamente harán constar sus datos de contacto (email, seudónimo utilizado, título del texto, nombre completo y teléfono móvil). Es importante que se cercioren de que tienen cobertura y que lleguen con suficiente antelación para registrarse de forma escalonada para evitar aglomeraciones. A las **18:00 h. de ese mismo 1 de noviembre de 2024** se dará por finalizado el plazo y la aplicación se bloqueará. **Este plazo es improrrogable y no se admitirán textos por ninguna otra vía.**
6. El Jurado estará formado por autores/as, libreros y/o editores presentes en Salón y otros profesionales del sector. El fallo del concurso se hará público en el acto de clausura del 25 SILT, el **domingo, 3 de noviembre de 2024 a las 20 horas** con la entrega del premio (no divisible) al autor/a (1.000 euros menos retenciones fiscales y trofeo) y la lectura dramatizada de la obra ganadora, salvo causas mayores.
7. Al participar en este concurso el autor/a de la obra ganadora autoriza a la AAT a que se publique en la revista Las Puertas del Drama y a que lleve a cabo su lectura dramatizada. También cede, con carácter de no exclusividad, los derechos de propiedad intelectual necesarios para llevarlas a cabo. Los participantes eximen a la AAT de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en materia de propiedad intelectual en España.
8. Toda la documentación relativa a las obras enviadas que no hayan sido seleccionadas se conservará solo hasta los treinta (30) días siguientes a la decisión del jurado. Esta información tiene carácter confidencial y no podrá ser revelada a terceros ni utilizada para fines distintos a los establecidos, salvo las excepciones establecidas por la legislación vigente. Conforme a lo que establece el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos de carácter personal que los participantes faciliten en esta convocatoria formarán parte de un fichero de titularidad de AAT para la puesta en conocimiento del jurado, comunicaciones, gestión administrativa, pago de las cantidades que se les adeuden, publicación de la resolución de la concesión en Internet, realización de memorias de actividades de la AAT y publicidad de las mismas; o cualquier otra gestión que resulte necesaria en relación con el desarrollo del concurso. Los titulares del derecho fundamental a la protección de datos personales podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiéndose a la AAT, bien por escrito a la calle Abdón Terradas, 3, 28015 Madrid, o bien por email a: virtuales@aat.es. Dicho escrito deberá indicar los datos necesarios para la identificación del titular del derecho con especificación del derecho ejercitado, los motivos y su petición concreta junto con la fotocopia de su DNI.
9. Los concursantes se comprometen a aceptar estas bases así como las decisiones del Jurado, que tendrán carácter inapelable. En caso de reclamación o conflicto, tanto los participantes como los organizadores del premio deberán someterse a la jurisdicción de los tribunales de Madrid.

Más información en www.aat.es.

Organizado por



AUTORAS Y AUTORES
DE TEATRO

CDN

Centro Dramático Nacional

en el Teatro Valle Inclán



MINISTERIO
DE CULTURA
Y TURISMO

inaem

INSTITUTO NACIONAL DE ARTES ESCENICAS